

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No: 9417-78

No. A 00003416

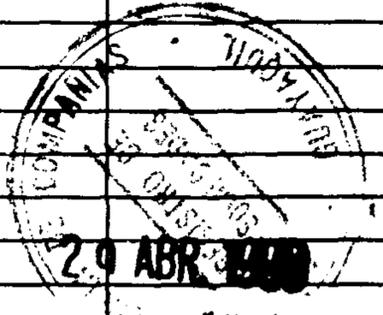
TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990355088001 RAZON SOCIAL CIA. BANANERA LAS MERCEDES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FRUIT SHIPPERS LIMITED	BAHAMAS			528.000	528'000.000
2	LUIS NOBOA NARANJO	ECUATORIANA	09-00583808		528.000	528'000.000
3	ISABEL NOBOA DE ROMERO	ECUATORIANA	09-00583881		16.500	16'500.000
4	MARIA E. NOBOA DE MOLESTINA	ECUATORIANA	09-04452745		16.500	16'500.000
5	LUIS NOBOA ICAZA	ECUATORIANA	09-08710429		11.000	11'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						1.100'000.000



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1998
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL